



Gobierno
de Canarias

Consejería de Economía,
Industria, Comercio
y Autónomos

Dirección General de
Comercio y Consumo



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCION GENERAL DE
CONSUMO

SUBDIRECCION GENERAL
DE COORDINACION,
CALIDAD Y COOPERACION
EN CONSUMO

“LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR EN LOS SECTORES ESTRÁTÉGICOS: ENTORNO DIGITAL Y PUBLICIDAD EN LAS REDES. INFLUENCERS”

Clave asignada: 06(07)-CA-2025

Objetivos:

- Analizar y valorar las nuevas prácticas publicitarias y de venta existentes en redes y comercio electrónico de productos de consumo.
- Análisis del término influencer desde la perspectiva jurídica y de marketing.
- Las nuevas relaciones de consumo en el comercio online.
- Trabajar con casos reales para mejorar la interpretación y aplicación normativa.

Destinatarios:

Profesionales de las Administraciones del Estado, Autonómica y Local competentes en Consumo.

Duración: 10 horas lectivas

Número de asistentes: 35

Lugar y fecha de celebración:

Edificio de Servicios Múltiples III, C/ León y Castillo, n.º 200, planta cuarta, sala 408, Las Palmas de Gran Canaria, 14 y 15 de octubre de 2025.

Organización:

- Dirección General de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias.
- Dirección General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

“Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2025** (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2025), promovido por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública (-INAP-), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (**AFEDAP**)”.





Gobierno
de Canarias

Consejería de Economía,
Industria, Comercio
y Autónomos

Dirección General de
Comercio y Consumo



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSUMO

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COORDINACIÓN,
CALIDAD Y COOPERACIÓN
EN CONSUMO

Martes, 14 de octubre

- 08:15 - 08:30 **Entrega de documentación y presentación del curso**
- 08:30 - 10:30 **Principales problemas prácticos que se plantean en los contratos a distancia y electrónicos. Precontractuales y contractuales.**
Ponente: M.ª Teresa Álvarez Moreno, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid. Presidenta del Colegio Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de León y del Instituto Regional de Arbitraje y Conciliación (IRAC) de la Comunidad de Madrid.
- 10:30 - 11:00 **Pausa – café**
- 11:00 - 13:00 **Revisión de problemas en la regulación de los servicios digitales.**
Ponente: M.ª Teresa Álvarez Moreno, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid. Presidenta del Colegio Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de León y del Instituto Regional de Arbitraje y Conciliación (IRAC) de la Comunidad de Madrid.
- 13:00 – 14:00 **Caso práctico.**
Ponente: M.ª Teresa Álvarez Moreno, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid. Presidenta del Colegio Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de León y del Instituto Regional de Arbitraje y Conciliación (IRAC) de la Comunidad de Madrid.

Miércoles, 15 de octubre

- 08:30 - 09:30 **Patrones oscuros en la publicidad y la contratación electrónica.**
Ponente: M.ª Teresa Álvarez Moreno, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid. Presidenta del Colegio Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de León y del Instituto Regional de Arbitraje y Conciliación (IRAC) de la Comunidad de Madrid.
- 09:30 - 11:00 **Los influencers como prestadores de servicios: requisitos, derechos, código de buenas prácticas. Publicidad encubierta y publicidad correcta.**
Ponente: M.ª Teresa Álvarez Moreno, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid. Presidenta del Colegio Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de León y del Instituto Regional de Arbitraje y Conciliación (IRAC) de la Comunidad de Madrid.
- 11:00 - 11:30 **Pausa – café**
- 11:30 – 13:00 **Los mercados en línea, obligaciones y responsabilidades. Diseño de interfaz, búsquedas, algoritmos, clasificación y reseñas. Jurisprudencia.**
Ponente: M.ª Teresa Álvarez Moreno, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid. Presidenta del Colegio Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de León y del Instituto Regional de Arbitraje y Conciliación (IRAC) de la Comunidad de Madrid.

“Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2025** (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2025), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública (-INAP-), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (**AFEDAP**)”.





13:00 - 14:00 **Caso Práctico: adquisición de bienes y prestación de servicios.**

PONENTE: M.ª Teresa Álvarez Moreno, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid. Presidenta del Colegio Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de León y del Instituto Regional de Arbitraje y Conciliación (IRAC) de la Comunidad de Madrid.

14:00 **Evaluación y clausura del curso.**

“Esta acción formativa está incluida en el PFCI 2025 (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2025), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública (-INAP-), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP)”.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA LUISA RIVERO GOMEZ - J/SEC. FORMAC Y REGISTRO ASOC. CONSUMID

Fecha: 26/09/2025 - 12:11:34

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_ndc=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-0000F+UOd29g11SKQtODCGDug==



El presente documento ha sido descargado el 26/09/2025 - 12:11:41